

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL DPTO. RECURSOS HUMANOS OSL/DRC/CSP. N° 33 Y 7

LAS CONDES, 15 MAY 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto N°3316 de fecha 12 de Mayo de 2017; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 1125 del 13 de Marzo del 2014 que delega facultades en el Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2681 de fecha 01.06.2009.

## DECRETO

1.- MODIFICASE, el Decreto N°3316 de fecha 12 de Mayo de 2017, en el sentido de aumentar horas Nocturnas, de días Sábados, Domingos y Festivos, en el mes de Mayo de 2017 al funcionario que a continuación se menciona.

NOMBRE FUNCIONARIO	HORAS DIURNAS	HORAS FEST/NOCT
DEPTO. DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIA MEDEL ESPINOZA RAMON ELIAS		10

3.- En todo lo demás se mantiene vigente lo establecido en el Decreto N°3316 de fecha 12 de Mayo de 2017.

## POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS JORGE VERGARA GOMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL SECRETRARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes

Saluda atentamente a Ud.

Distribución: Seguridad Ciudadana

JORGE VERGARA GOMEZ SECRETARIO MUNICIPAL